

Los Cavalleros nombrados para el negocio de los tribos, declaro
me San remittido. La confirmacion de la nueva Sordenanca
que hizo en la Sultana Bruna general de la noblez de la
Villa de Segura y me oizen como un alcaide de los Pordales
de la real chancilleria de Valladolid trata de venir a los puros
prios de fines que viene a la pordenanca que penden de hazer
Los tribos declaro con comission tambien para recibir
La que de emigaste se debe hazer y que paze a los tribos
que por ella pueden tocar al alcaide y sus ministros, seran
menester 300 de pomas, menos, de todo lo qual me ha
parecido dar quenta a S. m. galas de mas, y ella alcaide
y Valle, para que teniendolo en senado de poder bas-
tante a los Cavalleros Bruna, que San deir a la Junta
particular que tengo assignada en San Bartolome
de Bruma a los 12 del que viene para que en ella
se confiera el modo que se ha de tener en buscar y te-
ner en publicar la dicha Sordenanca con la intelligen-
cia de una geometria que sumas ha mandado publicar
prohibiendo extraer todo genero de frutos de los Reinos
de Francia y Portugal.

El Sr. Conde ha escrito una carta del conde en razon
de la peste que ay en la ciudad de Cordova para que se
guarde de ella en la conformidad que antes tenen mandado
donde gerte avisado. Y en yemas de las alcaides
y Valle. Proguarde a S. m. como de reo. de m. b. g. de
B. l. o. n. 27 de Hebrero 1650.

Por la muy noble y muy leal Provincia de Guisnez con

Francisco de Aguirre

*Alonso Veytear muna o c Bergana que
son grande.*

Bergana